

**ALISEDA****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES SOCORRISTAS, PARA LA TEMPORADA DE BAÑOS 2014 EN LA PISCINA MUNICIPAL DE ALISEDA (CÁCERES).-****BASES**

1.- Se convoca Concurso-Oposición para la contratación de tres socorristas para la temporada de baños 2014 en la piscina municipal de Aliseda, por el plazo de **dos meses y medio aproximadamente** en régimen laboral.

2.- Los contratados/as, además de las labores de socorrismo que le son propias, deberán acometer el mantenimiento, depuración y limpieza del agua de la piscina, y demás compatibles con el puesto a desempeñar, así como encargado de las taquillas.

3.- El horario será el previsto para BAÑOS, durante el período de la contratación.

4.- Las instancias se dirigirán a la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en el plazo de presentación de instancias que será hasta **las 14 horas del día 23 de MAYO de 2014**.

5.- Los solicitantes deberán reunir los requisitos que a continuación se señalan:

- Tener 18 años o más cumplidos.
- Estar en posesión del título de socorrista.
- Deberán acompañar certificado médico de no padecer defecto físico que les impida el desempeño para las funciones objeto de la contratación y de no padecer enfermedad infecto-contagiosa.

**6.- PRUEBA TIPO TEST**

Se valorará hasta un máximo de 10 puntos. Y consistirá en preguntas relacionadas con el puesto a ocupar. En el supuesto de empate, entre aspirantes se procederá a un sorteo entre los mismos para determinar el orden final.

**7.- COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL**

**PRESIDENTE.-** Un trabajador del Ayuntamiento.

**VOCALES:**

\*Tres trabajadores del Ayuntamiento.

**SECRETARIO.-** El Secretario-Interventor del Ayuntamiento.

8.- El Tribunal valorará los méritos y pruebas de conformidad con la base 6ª. Los tres concursantes con puntuación más elevada serán propuestos para su nombramiento por el Presidente del Tribunal, el resto quedarán como suplentes con prioridad según su puntuación.

10.- La convocatoria, sus bases y la actuación del Tribunal, pueden ser impugnadas de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Aliseda, a 12 de mayo de 2014.- LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Claudia Moreno Campón.